AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3138 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Jueves 15 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

EL DR. REBORA IRA MAÑANA AL M. DEL INTERIOR

Realizará una gestión sobre oficialización de boletas

BUENOS AIRES, 15. — Mañana el doctor Rebora, apoderado general del Partido Radical, concurrirá al Ministerio del Interior a fin de cumplir uno de los requisitos exigidos por el Gobierno Provisorio en sus últimos decretos, referente a oficialización de boletas y a presentación previa de candidatos.

El doctor Rebora llevará una lista conteniendo los nombres de los candidatos votados por los afiliados, por el voto directo para ser sostenidos por el distrito de la Capital Federal.

La placa de la Fed. en el field de G. y Esgrima

SERA COLOCADA EL DOMINGO EN EL INTERVALO DEL MATCH

La C. D. del Club de Gimnasia y Esgrima, en su sesión de anoche, ha resuelto que el próximo domingo, en el partido que en su cancha disputarán los primeros equipos de Colón y el conjunto local, se efectúe el descubrimiento de la placa donada por la Federación Santafesina. Asimismo, se ha delegado en el presidente de la comisión de football de Gimnasia, señor Alfredo Muñoz, la misión de pronunciar en el acto un discurso alusivo.

El sencillo momento del descubrimiento de la placa será motivo para que los [illegible] que siempre vincularon a dos entidades hoy [illegible] separadas, vuelvan a [illegible], siquiera sea simbólicamente, expresando [illegible] — [illegible] — es idéntica la comunión de ideales que se realiza y el fin que se proponen.

En Montevideo Entusiasmó la Resolución de Ayer de la Convención del P. Radical

La noticia de que se invitaba a los exilados a regresar a Buenos Aires, causósorpresa, pero más tarde aclaróse que no se había llegado a votar la moción presentada

DECLARACIONES DE PUEYRREDON

MONTEVIDEO, 15. — Esta mañana entrevistamos al Dr. Honorio Pueyrredón para conversar con él sobre los últimos acontecimientos de orden partidario ocurridos en Buenos Aires. El Dr. Pueyrredón se manifestó reacio a formular declaraciones, diciendo que el momento es de acción y de concentración de espíritu y que en el instante en que se está jugando la estabilidad democrática de la República, se hace un deber en concentrarse en sí mismo para estudiar el grave problema que aflige a la patria.

No tuvo inconveniente, sin embargo, en declarar que el radicalismo ha revelado una vez más estar en pié frente al abuso, sin ambiciones, frente a las amenazas y [illegible] y que está dispuesto a luchar por la libertad de la patria sin aceptar imposiciones que dañen su dignidad.

Nada puede anticiparse, agregó, sobre el futuro de nuestra acción, pues ella depende de los mismos acontecimientos. Si [illegible] criterios [illegible] de los que creen que la fuerza material es capaz de sojuzgar a un pueblo libre, todavía podremos presenciar el espectáculo de nuestro país constituyendo sus gobiernos legales y colocándose en el punto a que le han hecho acreedor sus esfuerzos en pro de la civilización.

Si así no sucediera, no sería el pueblo el culpable, sino los que traban su libertad que [illegible] con tan tremenda responsabilidad ante el país y ante la historia.

Después de mediodía, tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el Dr. Tamborini, fracasando nuestros esfuerzos de enterarnos de su modo de pensar acerca de lo resuelto ayer, pues nuestro entrevistado no se prestó a formular declaraciones.

"Ustedes saben, nos dijo, que estoy alejado del escenario central de los sucesos, y en esas condiciones no es razonable que yo abra opiniones. Sigo con noticia y justificadas espectativa todo lo que ocurre pero no juzgo oportuno hacer ninguna clase de declaración. Por eso, solo por eso, me veo impedido de satisfacer el pedido de ustedes".

MONTEVIDEO, 15. — Si bien en estos últimos días se pusieron de manifiesto dos tendencias entre los convencionales radicales, una partidaria del mantenimiento de las candidaturas proclamadas, y otra partidaria de declarar la más absoluta abstensión, entre los exilados argentinos se notaba bastante optimismo acerca de las decisiones finales. Se fundamentaba esta impresión, en los criterios sustentados últimamente en las conferencias que se llevara a cabo en esta, y también en el pensamiento de que todo alejamiento de las urnas por parte del partido, en los actuales momentos, redundaría en perjuicio del mismo.

De manera que cuando ayer se recibió la noticia sobre el temperamento adoptado por la convención radical, se notaron francas manifestaciones de aplausos en todos los grupos de residentes radicales.

Lo imprevisto de la resolución fué la moción en el sentido de invitarse a los exilados para trasladarse al país con objeto de ponerse al frente de la campaña. Puede decirse que esta iniciativa absorvió casi por completo los comentarios del momento, sin que llegaran a darse argumentos destinados a impedir la partida. La situación a crearse fué estudiada en todos sus aspectos, y si bien se observó que la prefencia en Buenos Aires, podría limitar más aun la acción de los dirigentes exilados, el criterio predominante fué el de cumplir el mandato de la convención, dado que, si ella lo había dispuesto así, habría juzgado convenientemente la trascendencia de un paso en ese sentido.

Cuando por la madrugada el Dr. Alvear atendió un llamado telefónico de Buenos Aires, en el que se le anunciaba que la moción no había sido votada, inmediatamente se abandonó el asunto, para dedicar el comentario a los otros asuntos de importancia abordados por la convención.

Los dirigentes a quienes entrevistamos desde anoche, no adelantan opinión en lo que respecta a la concurrencia a los comicios del partido, pero las personas vinculadas a ellos hablan de la posibilidad de que las elecciones no lleguen a efectuarse por las dificultades con que actualmente tropiezan los partidos, tanto, que podrían decir que ha llegado el momento, agregan, de hacer saber al gobierno, que no están en condiciones de concurrir a los comicios.

EL CONCURSO DE TIRO por la C. "SANTA FE"

FUE GANADO EN RUFINO POR EL EQUIPO DE SAN JERONIMO SUD

ROSARIO, 15. — El concurso de tiro por la Copa Santa Fe, disputado esta mañana en Rufino, fué ganado por el equipo de San Jerónimo Sud. Segundo clasificóse el equipo de Sunchales, el de San Carlos Centro, tercero y cuarto el Tiro Suizo de Rosario.

De acuerdo a las condiciones en que se disputa la Copa, creada por una ley dictada durante la gobernación del doctor Rodolfo Freyre, el año próximo corresponde realizar el torneo en San Jerónimo Sud, stand del equipo ganador.

LOS EFECTOS DE UNA FALSA EXCLAMACION

Seis mujeres y dos niños han muerto pisoteados

VIENA 15. — Ha dejado profunda impresión en la ciudad el desgraciado suceso ocurrido esta mañana en la Catedral Lamy, donde perdieron la vida seis infelices mujeres y dos niños, pisoteados por la multitud que pretendía huir de la iglesia.

El desgraciado incidente se produjo por haberse apagado de golpe las luces de la catedral, y haber alguien gritado ¡"Fuego"! en ese momento.

M ANIFESTACIONES ANTI-CATOLICAS HUBO EN MADRID

Se considera que el actual presidente puede tener más éxito

LOS MINSTROIS

MADRID, 15. — El nuevo presidente de la república, Azaña, se hizo cargo hoy del gobierno, recibiendo las [illegible] de manos de Alcalá Zamora, quien se despidió de él cordialmente, augurándole mejor suerte en el ejercicio de sus funciones.

También tomaron posesión de sus cargos los nuevos ministros del Interior, Casares Quiroga y de Marina, Giral.

El cambio de gobierno se efectuó acompañado de numerosas manifestaciones anticatólicas en Madrid, pero la policía pudo disolverlas sin violencias, deteniendo a los más exaltados.

En general, considérase que el actual gobierno podrá desenvolver sus funciones mejor que el anterior, pues en el partido gobernante, a excepción de algunos grupos socialistas y los intelectuales, todos los demás eran antiguos políticos que se destacaron en sus ataques a la dictadura.

Azaña convocó a reunión extraordinaria al gobierno, con objeto de tratar numerosos problemas administrativos.

BILBAO, 15. — El gobernador civil de ésta ha presentado la renuncia de su cargo, disconforme, dice, con distintas actitudes anticatólicas que ha venido observando.

Continúa con Ventajas Sánchez Cerro en el Escrutinio

LIMA, 15. — Con la misma lentitud con que se iniciara, prosiguió el escrutinio de las elecciones presidenciales en todo el país, existiendo gran interés por conocer los resultados que arrojan las urnas a medida que se escrutan los votos en ellas contenidos.

La posición de ventaja de Sánchez Cerro continúa siendo la incognita de la lucha, pues se asegura que el candidato aprista" que le sigue más de cerca conseguirá próximamente desalojarlo en forma definitiva de la posición.

Segun los computos de lo escrutado hasta ahora, la posición de los candidatos es la siguiente:

Sánchez Cerro	6610 votos
Haya de la Torre	6098 "
De la Jara Ureta	1188 "
Osores	838 "

Un intendente efectivo; otro en perspectiva

ROSARIO, 15. — Adelantamos ayer la noticia de que el señor Tobias Arribillaga había manifestado en círculo de amigos que dentro de breves días sería nombrado Intendente Municipal en reemplazo del Dr. Fermín Lejarza, quien renunciaría a causa de [illegible] que son de público dominio; hoy, estamos en condiciones de asegurar que el señor Arribillaga tan se siente Lord Mayor de la comuna, que ya ha empezado a repartir cargos entre sus amigos, [illegible] que sin el respectivo nombramiento y sin aviso a la Contaduría "a los efectos que hubiere lugar."

El Dr. Lejarza, por lo que a su parte respecta, ha manifestado que, una vez aclarada su situación en el P. D. Progresista con su retiro del mismo, no le interesan los ataques que se le dirigen desde el órgano oficial de la agrupación, y que continuará desempeñando la Intendencia como hasta ahora.

En los círculos políticos [illegible] de un lado y los desmentidos del otro, son objeto de comentarios que giran alrededor de las [illegible] de los dos intendentes: el efectivo y el que aún no lo es sino para su propia perspectiva.

LOS E. UNIDOS Y LA CUESTION DE MANCHURIA

Se acordó un plan para lograr que se haga efectiva

EL JAPON

GINEBRA, 15. — (Especial) De acuerdo a informaciones recogidas en los círculos diplomáticos vinculados a la Sociedad de las Naciones, en el seno del Consejo se ha llegado a un acuerdo para lograr la intervención de los Estados Unidos en el conflicto de la Manchuria.

Segun esa información, el delegado japonés abstendríase de votar en ese asunto, pero harianlo todos los delegados, lográndose la unanimidad requerida por Briand.

VISITANTES DEL GENERAL J. F. URIBURU

RECIBIO A LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS Y PARTICULARES

BUENOS AIRES, 15. — El presidente de la república general Uriburu, recibió esta mañana a diversos visitantes de carácter particular que conversaron separadamente y brevemente con el primer magistrado.

También fué introducida a presencia del presidente en sus habitaciones privadas, la delegación de periodistas brasileños que se encuentra en Buenos Aires.

Proclamación de la fórmula del antipersonalismo

ES POSIBLE QUE SE EFECTUE EL SABADO O DOMINGO EN ROSARIO

ROSARIO, 15. — Anunciose días pasados que en esta ciudad se llevaría a cabo la proclamación de la fórmula antipersonalista integrada por el general Justo y el doctor José N. Matienzo, el día 20 del corriente. Ahora, con motivo de que el sábado y el domingo el candidato a presidente se encontraría en esta de regreso de Córdoba, se ha hablado en los círculos directivos de la posibilidad de llevar a cabo el acto uno de esos días.

Aun no hay, en concreto, nada sobre el punto, pero se están activando las gestiones.

CALLES SERA MINISTRO DE LA GUERRA

En el nuevo gabinete de Ortiz Rubio

MEJICO, 15. — El ex—presidente de la República, Gral. Plutarco Elías Calles después de un prolongado alejamiento volverá a la actuación pública con motivo de haber sido designado Ministro de la Guerra en el nuevo gabinete organizado por el Presidente Ortiz Rubio luego de la última crisis.

Como se recordará, el Gral. Calles, luego de haber sido uno de los hombres más [illegible] en América Latina, comandó las fuerzas leales en la campaña contra los rebeldes de Sonora, derrotándolos ampliamente; de aquel entonces datan sus últimas actuaciones públicas.

Un delito de carácter grave en Avellaneda

Fué cometido por cuatro sujetos contra una menor

BUENOS AIRES, 15. — La menor América Gómez, domiciliada en jurisdicción de la Comisaría 1a. de Avellaneda, salió el domingo del domicilio de sus padres para ir a pasear con su novio, Antonio D'Amico. Al llegar a un sitio despoblado, junto a las vías del F. C. Oeste, un agente de policía, un cuidador del mismo ferrocarril y un desconocido, juntamente con el novio de América, hiciéronle objeto de un brutal atentado.

Cuando la víctima quedó libre y regresó al domicilio de sus padres, estos pusieron el hecho en conocimiento de la policía, que detuvo al [illegible] a un agente sospechado de ser el participante del [illegible] del F. C. que hoy estaba de servicio. En cuanto al cuarto sujeto, ha sido identificado y se espera detenerlo.

América se queja de fuertes colores en la región pelviana, que unidos a una fuerte hemorragia, hacen temer por salud.

Reunión de la J. Reorganizadora del P. Radical

ESTA CITADA PARA ESTA TARDE Y TRATARA IMPORTANTES ASUNTOS

BUENOS AIRES, 15. — Para esta tarde está citada a reunión la Junta Reorganizadora del radicalismo en la Capital Federal que preside el señor Barrera Nicholson, en el local de la calle Victoria.

La reunión tiene por objeto cambiar ideas acerca de las conclusiones a que arribó ayer la Convención Nacional, y unificar pareceres a objeto de organizar la propaganda, que se juzga imposible, para las próximas elecciones.

Peleará otra vez, V. Cámpolo en Nueva York

Su adversario del próximo lunes será Picucelli

NUEVA YORK, 15. — El próximo lunes será inaugurada la temporada pugilista de invierno en esta ciudad, realizándose, con ese motivo, un festival.

Uno de los matchs estará a cargo de Victorio Cámpolo que como se sabe, continúa con empeño preparándose para su vuelta en pos del campeonato. Su adversario será, en la ocasión, el boxeador Picucelli, de poco o ningun renombre en los círculos del boxeo.

CAMBIO DE TELEGRAMAS DE SALUDO

Entre el señor F. Lejarza y el doctor Manuel de Iriondo

ROSARIO, 15. — Entre los doctores Fermín Lejarza, intendente municipal de ésta y el candidato "justista" a gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, se han cambiado telegramas de felicitación de [illegible] respectivamente.

Entre el intendente y el candidato, existe una amistad fraterna, que no han alterado los años ni las distintas posiciones que han ocupado ambos: cuando en 1920 el doctor Lejarza fué candidato a Gobernador del P. D. Progresista, el doctor de Iriondo [illegible] sucesivamente; ahora, el intendente rosarino ha encontrado ocasión para devolver la atención.

SE REUNIO EL COM. NACIONAL RADICAL, HOY

Consultará la opinión de la masa partidaria en todo el país

BUENOS AIRES 15. — A las 11 horas, más o menos, reunióse hoy en sesión secreta el Comité Nacional del Partido Radical, en cuyas manos, está, por delegación de facultades que le hiciera ayer la Convención Nacional, el futuro inmediato del partido. Presidió la sesión el doctor [illegible] los delegados de la Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán, Catamarca, San Luis y Jujuy. Otras delegaciones, entre ellas algunas de convencionales, han regresado yá a sus provincias por los trenes de anoche y de esta mañana.

El Comité Nacional levantó sus sesiones después de una prolongada deliberación a puertas cerradas. Resolvió requerir informes a todos los presidentes de Comités de la República, con el objeto de concertar un plan técnico de acción de propaganda.

Resolvió, además, destacar a Montevideo una delegación integrada por los señores Mosca, Castillo y Araoz, con objeto de que se entreviste con el doctor de Alvear, a quien informarán detenida y personalmente sobre todo lo resuelto.

BUENOS AIRES 15. — Como informamos anteriormente, esta noche [illegible] Dr. Alvear un plan que se ha formulado, [illegible] el gobierno provisorio algunas garantías [illegible] la campaña electoral previa a la constitución de las autoridades legales.

SE CORRIO EN LONDRES EL M. PARCH LAKE

Fué ganado el premio por el caballo Golden Hair

LONDRES 15. — Con gran concurrencia de público se disputó hoy el premio Miwie Parch Lake en el que participaron numerosos caballos.

El resultado final fué el siguiente:

1o Golden Hair.
2o Loaningdale.
3o Fhort Hand.

El recibimiento al Gral. Justo en la E. de La Rioja

Una manifestación entusiasta lo saludó en los andenes

LA RIOJA, 15 — Una nutrida y entusiasta manifestación saludó hoy al Gral. Justo y comitiva a su llegada a esta ciudad, procedente ed San Juan. La llegada efectuóse a las 14 horas, y desde mucho antes numerosas y calificadas personas encontrábanse en el andén, listos para saludar desde los primeros puestos al candidato.

El Gral. Justo pronunció breves palabras de saludo en la estación.

Otra menor que castigaban sus "guardadores"

EN CIUDADELA, SE HABIA LLEGADO HASTA LUXAR LA MANO DE UN NIÑO

BUENOS AIRES, 15. — Varias personas, vecinas de la localidad de Ciudadela, cercana a esta Capital, se presentaron ante el comisario de esa, manifestando que la menor Enriqueta Vanelli que vivía con su tía y "guardadora" Rosa C. de Vanelli, era [illegible] sometida a terribles castigos, juntamente con un hermanito suyo de 7 años, llamado Antonio, agregando que los gritos desesperados de los dos menores los habían impulsado a acudir a la autoridad en demanda de amparo para las víctimas.

El comisario procedió de inmediato a iniciar algunas averiguaciones que le permitieron establecer la veracidad de la denuncia, y al interrogar a la menor [illegible] una [illegible] de la misma, con el agregado de que la niña mostró las señas en su cuerpo de los castigos a que era sometida. Asimismo, el menor Antonio presentó a la policía su muñeca luxada, como consecuencia de la aplicación de un golpe con un objeto duro.

Ha sido detenida la tía de los niños y éstos enviados a otro [illegible] por un facultativo.

Mantuvo su Posición el Peso Argentino

BUENOS AIRES, 15. — Las operaciones del mercado de cambios, efectuáronse hoy en un ambiente de calma, no notándose variantes mayores en la posición de nuestra divisa.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	16.62	16.60
DOLLAR	427.27	429.93
FRANCO	16.88	16.87
LIRA	22.26	22.24
PESETA	38.71	38.72

EL FALLO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAJE

Es esperado con grandísimo interés

ROSARIO, 15. — Se ha anunciado que entre el 15 de octubre y el 22 de noviembre próximos, aparecerá el fallo del tribunal arbitral que deberá fijar el monto de la indemnización a abonar por el F. C. Central Argentino a los señores García, Bazzan y Cía. de Arequito, en virtud de perjuicios causados por demora en entrega de vagones solicitados.

El fallo se aguarda con interés por su importancia que él tiene para la jurisprudencia argentina y tiene su origen en una resolución de la Corte Suprema que estableció la responsabilidad de la empresa y mandado fijar el monto de la indemnización.

DETUVOSE AL MAESTRO DEL REG. 11 DE INF.

SE IGNORAN LAS CAUSAS DE LA DETENCION

ROSARIO, 15. — Esta mañana ha sido detenido por las autoridades policiales, el señor José Aguilares, maestro del Regimiento 11 de Infantería, con guarnición en esta ciudad, donde permanece hasta este momento.

Se ignoran las causas que han motivado esta detención, destacándose que el nombrado Aguilares ejerció sus funciones en la época en que comandaba el cuerpo el teniente coronel Fernández, detenido ayer y que continúa en esa situación, pero incomunicado.

FALLECIO EL PRESIDENTE DE LA D. S. L.

Una de las más importantes compañías navieras de Londres

LONDRES 15. — A una avanzada edad y después de haber permanecido largo tiempo enfermo, el presidente de la compañía de navegación Donaldson Sudamerican Line, falleció esta mañana. Mr. Mackenzie ocupaba un elevado cargo desde hace mucho tiempo, siendo considerado como un hombre de sólida fortuna.

La Donaldson Line es una de las compañías más fuertes de armadores de buques de carga.

El Int. de la Prov. de Bs. Aires en la Casa Rosada

Mantuvo una entrevista con el Te[illegible]

BUENOS AIRES, 15. — Hoy concurrió a la Casa Rosada el Interventor de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Meyer, manteniendo con el Ministro del Interior, teniente [illegible], y con el [illegible] una prolongada conferencia. [illegible] diversos puntos de interés [illegible] con la mayoría de los [illegible] las autoridades políticas [illegible] de la provincia de [illegible].

LE ROBARON UN BILLETE CON PREMIO

Arrebatáronle de la mano 15.000 pesos a un checoslovaco

BUENOS AIRES, 15. — Pedro Bejvanitz, checoslovaco, de 33 años de edad, presentóse hoy al departamento central de policía manifestando que, en momentos en que entraba en una agencia de lotería esta mañana, con objeto de cobrar un billete, un desconocido se lo arrebató y huyó. [illegible] el billete había sido premiado con 15.000 pesos [illegible] la denuncia. La policía realiza averiguaciones para dar con el paradero de los ladrones.

EL SUMINISTRO DE LUZ Y ENERGIA A TODA LA CIUDAD

Desde el sábado próximo estará a cargo de la empresa de los tranvías eléctricos, rebajándose las tarifas

EL PERSONAL DE LA U. E. M.

En la Usina Eléctrica Municipal se están efectuando los preparativos necesarios para entregarla, por el término de dos años, a la Compañía Argentina Central de Electricidad, el sábado próximo, de acuerdo con el contrato celebrado entre la Municipalidad y la citada empresa.

El director de dicha fábrica de electricidad, ingeniero C. Mosman, y el secretario señor Luis T. Bamaro, presentaron sus renuncias a la Intendencia, pero a pedido de ésta continúan en sus respectivos puestos hasta que se haya efectuado la entrega de la Usina.

Por su parte, la empresa tranviaria está realizando los preparativos y trabajos correspondientes para suministrar luz y energía a la zona sud de la ciudad, desde el sábado próximo. Está conectándose la red del alumbrado particular y público de la Usina E. Municipal con las subusinas transformadoras de corriente que posee la compañía tranviaria, una en calle Calchines y Avellaneda y la otra en calle San Martín y Pasaje A. Brown.

Si no se producen dificultades de última hora, el 17 del corriente por la noche, la empresa tranviaria empezará a proveer de luz y energía a toda la ciudad.

En cuanto al personal de la Usina Eléctrica Municipal, de acuerdo con el respectivo contrato de arrendamiento, quedará en Santa Fe, sostenido por el plazo de tres meses por la compañía tranviaria y luego distribuído en las diversas usinas que la misma empresa posee en distintos puntos del país.

En cumplimiento del mismo contrato, desde la iniciación de los servicios por la compañía tranviaria en todo el municipio, se rebajan las tarifas vigentes para el consumo de luz y fuerza motriz.

Detención de un periodista

Ha sido detenido por la policía de esta capital, el señor Néstor Batuecas, director de un periódico llamado "El Yunque", que aparece en Laguna Paiva.

Obedece la detención a un artículo que publica en el número del 10 del corriente sobre las próximas elecciones.

Nombramiento de comisionado comunal

Ha sido designado comisionado de la Intervención a la comuna de Arebal, departamento Rosario, el señor Miguel Jamel. Reemplaza en tal cargo al señor Juan Odone.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.73, octubre 6.75, noviembre 6.83, diciembre 6.80.

Lino. — Disponible 11.13, octubre 11.13, noviembre 11.13, diciembre 11.18, febrero 10.76.

Maíz. — Disponible 4.08, octubre 4.08, noviembre 4.13, diciembre 4.24, enero 436.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.35, octubre 6.35, noviembre 6.60, diciembre 5.00.

Maíz. — Disponible 3.90, octubre 3.90, noviembre 3.95, diciembre 4.05.

Lino. — Disponible 11.30, octubre 11.30, noviembre 11.25, febrero 10.80.

ULTIMA HORA

	Compradores Trigo	Maíz	Lino
Octbre.	—	—	11.32
Nvbre.	6.82	4.07	11.46
Dcbre.	—	4.22	—
Fbrer.	—	—	10.70

MERCADO DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo diciembre subió 5/8 c., mayo subió 0.010. Maíz diciembre subió 0.022.

Winnipeg: Trigo octubre bajó 0.004.

Duluth: Lino octubre bajó 0.092, diciembre bajó 0.186.

Liverpool: Trigo noviembre bajó 0.079, diciembre bajó 0.079.

Hull: Lino octubre - diciembre bajó 0.141.

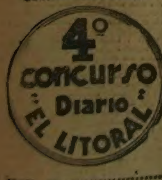
Calcuta: Lino octubre - diciembre bajó 5/8 c.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Estamos en la tarea de dar forma y establecer las bases de este nuevo concurso, que superará en premios al recientemente sorteado.

Dentro de breve tiempo daremos a conocer las bases, premios y fecha en que comenzará el canje de cupones, los que pueden recortarse diariamente en esta página.

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

....

....

Conferencia

El viernes 16 de octubre, a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química, se llevará a cabo una conferencia a cargo del profesor Don W. Jaime Molina, que versará sobre el tema: "Estética Oral. - El expresionismo americanista en la declamación y en la lectura".

Este acto es patrocinado por la Sección extensión universitaria del Instituto Social. La entrada es libre.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie K, 92. — C. H. A. 6 o/o, 92.50; 6a., 90.00; 9a., 88.80; 11a., 89.50; 16a., 88.50; 19a., 87.50; 20a., 88.50; 22a., 89.80; 23a., 88.00; 26a., 88.50; 28a., 87.00; 29a., 87.50; 30a., 87.50; 31a., 89.50; 32a., 90.00; 33a., 87.50; 35a., 89.20; 36a., 89.20; 37a., 87.20; 38a., 87.20.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	32.34	32.34
Francia	13.50	13.42
Bélgica	3.80	3.77
España	5.80	5.85
Italia	10.26	10.19
Suiza	2.70	2.69
Portugal	14.00	14.80
Est. Unidos	188.—	188.—
Uruguay	60.—	59.—
Brasil	8.900	—
Alemania	3.20	2.31
Holanda	1.31 1/8	1.30

DIRECCION DEL PUERTO

ESTADO DEL RIO

El río en las últimas 24 horas ha descendido 002.

Calado máximo admisible del puerto: 22 pies.

En el tramo Santa Fe - Rosario, día 14: 21 pies.

Altura del hidrómetro del Dique: 1.35 metros.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR A LA CARGA Y DESCARGA

A la descarga:

Vapor inglés: "Baron[illegible]", maderas.

A la carga:

Vapor alemán: "Isis", cereales.

Vapor griego: "Aghice Ioannis", cereales.

Vapor holandés: "Benekom", cereales.

Vapor inglés: "Scoresby", en espera.

Salidos:

Vapor sueco: "Kronsholm", lino.

Vapor inglés: "Marcella", cereales.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga:

Vapor nacional: "Norte", azúcar y durmientes.

Vapor nacional: "[illegible]", artículos varios.

Lancha nacional: "Doña Santa C.", durmientes.

Lancha nacional: "[illegible]", algodón.

A la descarga:

Vapor nacional: "[illegible]", artículos varios.

Lancha nac.: "[illegible]", vigas.

Pontón nacional: "[illegible]", cemento.

El Próximo Lunes 19 de Octubre

Iniciaremos el CANJE de Cupones en la Administración de este Diario. HORARIO: De 9 a 19 horas.

UN TELEGRAMA DE LA ALIANZA

Contestación del Ministro del Interior, Ing. Pico

"Sres. Rafael J. Villanueva y demás firmantes. — Acuso recibo de su atento de la fecha. El Señor Interventor a quien deben dirigirse, tiene instrucciones para dar a ustedes igual libertad de propaganda que a los demás partidos. Saludo a Vds. muy atte. — Octavio S. Pico, Ministro del Interior".

El horario del puerto y la ley nacional

Gestiones de los agentes marítimos, despachantes de Aduana, casas importadoras, etc.

Hoy empezó a regir el horario de trabajo de 7 a 11 y de 15 a 19 horas, en el puerto de esta capital, adoptado en vista del adelanto de la hora oficial en 60 minutos.

El nuevo horario ha traído aparejados algunos inconvenientes para las firmas que operan en el puerto, pues en virtud de una ley nacional, el trabajo ordinario es el que se ejecuta entre las 6 y las 18 horas del día, debiendo por tanto pagarse como extraordinario el que se realiza antes o después.

En cumplimiento de esta disposición, los servicios de la Aduana que se realicen de las 18 a las 19 horas, deberán pagarse extras.

Lesionados en sus intereses por esta causa, los agentes marítimos, despachantes de Aduana, casas importadoras y exportadoras, etc. resolvieron gestionar una modificación del nuevo horario de trabajo en el puerto, con respecto a la tarde, solicitando que sea de 14 a 18 en vez de 15 a 19 como es hoy.

A ese fin se entrevistó en la tarde de hoy, una comisión de los mismos, con el subprefecto marítimo, alférez de navío A. Rodríguez Quiroga, y con el director del puerto, ingeniero Carlos A. Nilsson.

Estos funcionarios, escucharon las razones expuestas por los representantes de las casas que operan en el puerto, y prometieron hacer, dentro de sus atribuciones, lo posible para salvar dificultades; pero dependiendo la solución del problema que se plantea, de las autoridades superiores, se convino en que la comisión realizaría las gestiones pertinentes ante el ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia.

Terminadas las conferencias con el subprefecto y el director del puerto, la aludida comisión se trasladó esta tarde a la Casa de Gobierno.

Militares

Inspección del período de compañía del Regimiento 12

En la presente semana el Regimiento 12 de Infantería está pasando la inspección del período de compañía, después de haber realizado los ejercicios de tiro de combate en el distrito de Monte Vera.

La inspección se pasa en las proximidades de la guarnición, por lo que hoy fué el primer batallón del Regimiento, hasta el puente Mihura, tendido sobre el río Salado en el camino a Esperanza.

Ayer el segundo batallón fué hasta Monte Vera, realizando ejercicios de tiro y regresó a sus cuarteles por la noche.

Círculo Odontológico

ASAMBLEA

El sábado próximo, a las 21.30 horas se llevará a cabo en el local del Círculo Odontológico una asamblea científica, en homenaje a los nuevos socios ingresados doctores Guillermo J. [illegible], Williams Stevens, Matías Creus Monti, José V. Castro, [illegible] y Elías Melleivoschi.

El proyecto de casas baratas para obreros municipales

PROPUESTAS

Se reunió esta tarde la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, bajo la presidencia del intendente, señor R. Crux, y procedióse a la apertura de las propuestas presentadas ofreciendo terrenos para la ubicación de casas baratas destinadas a obreros municipales y para la construcción de las mismas.

Las ofertas de terrenos son 10, y las propuestas para la construcción de las viviendas son 2.

La Junta resolvió que pasen a estudio y dictamen de la comisión especial de casas baratas para obreros municipales, la cual deberá expedirse en la semana entrante.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 15. — Esta tarde se verificó el sorteo de esta lotería resultando premiado con 25.000 pesos que corresponde al primer premio, el No.:

4.899

y con los premios siguientes números:

[illegible], 1388, 7141, 8622, [illegible], 4322, 6760, 7077, 9467, 11082, 11751, 12541, 14239, 14[illegible], 20[illegible], 23477.

Robo en un quiosco del puerto

Individuos desconocidos penetraron en el mismo durante la noche, substrayendo mercaderías por valor de 241.50 pesos

En el quiosco situado en la zona portuaria frente a la cabecera del dique No. 2, entre las instalaciones de Bunge y Born y la Usina E. del Puerto, penetraron anoche personas desconocidas, violentando la puerta y robando varias mercaderías y la suma de $ 20 en efectivo.

El propietario del quiosco, señor Andrés Fábrico, se retiró anoche del mismo a las 22 horas, y esta madrugada poco antes de las 5, cuando concurrió para abrirlo, encontró la puerta violentada y en el interior todo revuelto.

De inmediato se trasladó a la Subprefectura Marítima, dando cuenta de lo ocurrido, y luego procedió a levantar un inventario a fin de constatar qué mercaderías faltaban.

El autor o autores de este robo llevaron bolsas de yerba, paquetes de cigarros y cigarrillos, zapatillas, latas de conservas, chocolatines, caramelos, etc. por valor de 241.50 pesos, a los que se agregan 20 pesos en efectivo que el señor Fábrico había dejado en el cajón del mostrador.

La Subprefectura Marítima inició un sumario y por disposición del jefe ha empezado a limpiar la zona portuaria de todos los elementos cuya presencia en ella no se justifique. Además se ha resuelto no tolerar más la pesca en los diques, porque entre los pescadores, en su mayoría personas de bien, puede haber mal intencionados que esperen el momento oportuno para robar, sobre todo en las horas de la noche.

Los marineros de la Subprefectura recorrieron hoy los muelles, haciendo retirar a los aficionados a la pesca y deteniendo a los que no obedecían. Fueron conducidos presos, Nicolás Balbieri, italiano, domiciliado en Villa María Selva; Ernesto Vargas, argentino, calle San Luis 1803; José Giek y Juan Cesnis, lituanos, domiciliados en calle Calchines 1334, a quienes se les aplicará la multa o los días de arresto que se fijen en la ordenanza que prohibe la pesca dentro del puerto.

JUGARANSE DOS PARTIDOS DE LA "A" EL DOMINGO

Gimnasia recibirá la visita de Colón en el Barrio Ciudadela

BROWN A RAFAELA

En el fixture que publicamos en otro lugar de esta sección la Liga Santafesina ha programado dos partidos de primera división de la categoría profesional.

Habíase creído que se jugaría los matches de Gimnasia y Colón por una parte y por otra los de Brown y Unión, suspendidos en orden correlativo, quedando para el final el partido de Brown y Atlético.

Pero la resolución de anoche del Consejo Directivo establece que Gimnasia y Colón y Atlético y Brown se miden el domingo; el primer partido en el Barrio Ciudadela; el segundo en la ciudad de Rafaela.

Para dirigir el primer partido ha sido designado el referee Silvio Tochi; para el segundo el referee Domingo Gómez, que jugó en la Feria del Oeste, y donde no ha dejado mala impresión.

DOS ENCUENTROS DE LA DIVISION "B" PARA EL 18

Unión definirá el campeonato de la categoría, contra el Club Neri

NUEVE V. INSTITUTO

Al igual que el campeonato profesional, los clubs de la categoría "B" han terminado sus compromisos oficiales; pero como hay algunos matches suspendidos en cada división "A" y "B", el domingo, según ha resuelto el Consejo Directivo, se jugarán algunos matches de tal carácter.

Por la categoría "B" jugará Unión contra Neri; este encuentro no tiene en realidad ninguna importancia, por la diferencia de adversarios; Neri no es ni remotamente peligroso para Unión. Pero contribuye a darle importancia el hecho de que los rojiblancos definen el domingo su título de campeón. Como se sabe, Unión tiene empatado el primer puesto de la categoría con el team de Gimnasia, con 15 puntos cada uno; pero los rojiblancos tienen la aliviada de este partido con Neri, que se hallaba suspendido.

Luego, y dada la tan diferente campaña realizada por ambos cuadros, se puede ya proclamar campeón al cuadro de Unión de la categoría "B", que no tendrá mayor dificultad en batir a los rivales que la suerte les ha señalado.

—Nueve de Julio jugará su suspendido partido contra Instituto, por la mañana en el field de Colón; un partido discreto, y en el cual ambos tirarán a ganar para mejorar la colocación en la tabla final. Los dos han caído en un [illegible] que los sacarán de [illegible].

COLON APLICO DOS CAUSTICOS EN LA 1ª. DIV. "A"

Reynaldo Gianfelice y Albino Martínez, un mes de suspensión y sin goce de sueldo

POR FALTAR EL ONCE

El domingo, en el partido jugado por el Club Colón contra el team de Ferrocarril Santa Fe, y que finalizó con la derrota del cuadro rojinegro ante la sorpresa de los aficionados, se notó la falta de dos jugadores del cuadro de Sunchales.

Albino Martínez y Reynaldo Gianfelice faltaron a su compromiso; las causas no se conoce y parece que tampoco las han explicado ellos ante la comisión directiva. Y los dirigentes de la entidad de Sunchales han decidido poner punto final a estas demostraciones de indisciplina antes de que se hagan más netas.

Y en su sesión de anoche ha resuelto la aplicación de dos castigos que habrán de sentirse y servir para que las cosas se encaucen. Ha impuesto a los dos jugadores mencionados una suspensión de un mes, sin goce de sueldo.

TRES PARTIDOS DE SUSPENSION AL REF. R. FAVANT

Anoche quedó terminado el lío suscitado entre Gimnasia y Esgrima y Unión en el partido de las primeras profesionales de ambos equipos; el Consejo Directivo de la Liga Santafesina estudió el informe del referee R. Favant, y dictaminó.

Pero, le ha alcanzado a Favant el dictámen; tres partidos de suspensión se le aplica; en la resolución del C. D., no se especifica por qué ni debido a qué. Así solamente; tres fechas de suspensión.

Claro está que no hay necesidad de ser muy suspicaz para darse cuenta del por qué de la suspensión. Pero, hubiera sido mejor conocer el pensamiento oficial.

EL DELEGADO DE T. FEDERAL AL C. DIRECTIVO

Se ha notado su larga ausencia y la Federación pedirá que regularice la situación

En la sesión realizada anoche por el Concejo Directivo de la Federación Santafesina se trató la situación del Club Tiro Federal, cuyo delegado hace un tiempo largo que no concurre a las sesiones.

Ya es conocida la forma en que se han desarrollado algunos hechos en el seno de dicha institución: Tiro aceptó la renuncia del presidente, que a la vez es delegado del club ante el Concejo Directivo de la Federación Santafesina.

Y como por los estatutos de la Federación el club no puede designar delegado en reemplazo del designado y aceptado por la Federación, el actual delegado no puede considerarse como renunciante de ese cargo, hasta que la Federación no trate dicha renuncia; no tenemos presente si se ha producido esa renuncia.

Veremos como arregla el club Tiro Federal este asunto; pero es de esperar que con un poco de buena voluntad se habrá de solucionar todo.

UN NUEVO PREMIO

Para el 4o. Concurso que organiza este diario: 4 espléndidas camisas de seda o una orden valor $ 100, para mercaderías en la acreditada casa de artículos para hombres "EL DANDY", de esta ciudad, es el nuevo premio que incorporamos a la nómina que dimos.



Recorte los cupones y dispóngase a canjearlos desde el LUNES próximo 19 del corriente en la Administración del diario

EL 25 JUGARASE EN PARANA LA C. G. DE ENTRE RIOS

Anoche aceptó esa fecha la Federación Santafesina

CAMBIOS EN EL TEAM

La Federación Paranaense, cumpliendo con lo estipulado en el convenio subscripto en oportunidad, ha propuesto a su similar local la fecha del 25 del corriente para disputar el trofeo "Gobernador de Entre Ríos". El C. Directivo anoche dió su conformidad al respecto.

Conocidas son las situaciones del combinado federacionista santafesino en los partidos que ha sostenido hasta la fecha. Ha perdido algunos por scores abultados, pero ha tenido también actuaciones meritorias, tales como el empate en Rosario, al jugarse la "Copa de Oro" y el match con los flamantes campeones provinciales del Campeonato Argentino, en cuya oportunidad perdió injustamente por la mínima diferencia.

Dispuesta a respetar los convenios existentes, la Federación afrontará el nuevo compromiso, introduciendo reformas fundamentales en el equipo representativo. Se incluirán elementos que aun no han tenido la ocasión de probar su eficiencia. Y puede resultar que, después de tantos contrastes, el clásico trofeo que donara el Dr. Laurencena no sufra altibajos de posesión, siguiendo el ejemplo de la Copa de Oro. La fe inquebrantable y la decisión de los dirigentes de la Federación merecería el estímulo adecuado en premio de esfuerzos de verdadera significación deportiva.

LLEGO HOY PEDRO BARTOLUCCI

Viene a concertar partidos con Colón y Gimnasia

SABADO Y DOMINGO

Esta tarde llegó a ésta, procedente de Buenos Aires, el conocido jugador Pedro Bartolucci, ex internacional que actualmente milita en las filas del team de los ferroviarios del Estado.

El viaje del aludido footballer obedece el deseo de concertar, para el sábado y domingo próximos dos encuentros en esta ciudad entre el team de los ferroviarios porteños y Colón y Gimnasia y Esgrima.

A este respecto, Bartolucci trae la palabra de los dirigentes del club a que pertenece, en el sentido de que dejarán sin efecto su afiliación a la Asociación Argentina con tal de concertar los partidos enunciados.

"OLIMPICOS" CAMPEON DE 3ª. DE LA FEDERACION

Han terminado ya los campeonatos de sección de 2a. división, tercera y cuarta de la Federación. En las segundas, Sargento Cabral y Liverpool deberán dirimir posiciones el domingo a fin de establecer el campeón de segunda. En tercera, habríase clasificado Correos y Telégrafos. Y en cuarta, Saravia.

En lo referente al campeonato de tercera, anoche el Consejo Directivo tomó una resolución importante, declarando vencedor y otorgando el título a Olímpicos, que ocupó el puesto inmediato a dos puntos de diferencia. Las causas que fundamentaron la resolución, son las siguientes:

La tercera de Correos y Telégrafos se presentó a disputar su último encuentro cuando, desde el día anterior existía ya el pedido de afiliación a la Liga y por ende el retiro de la Federación y cuando, también, era público y notorio que habría resuelto desafiliarse de esta última. Concurrió pues, esa división a jugar un encuentro en condiciones extrañas, con el sólo fin de asegurarse el campeonato, ya que no actuando en ese match, emparejaría puntos con Olímpicos. Además, la tarde en que jugó la tercera, no lo hizo la primera en cumplimiento de una orden de la Comisión Directiva, que ya tenía oficializado su pedido de ingreso a la entidad directriz profesional.

El C. Directivo de la Federación, al considerar el caso, tuvo en cuenta que la tercera de Correos y Telégrafos no debió presentarse a realizar el encuentro en cuestión, pues de ese modo contravenía disposiciones del mismo club que había resuelto alejarse de la entidad o pretendía ganar un título estando ya fuera del hogar común. Y como en ese match se sumaban los dos puntos de ventaja sobre Olímpicos, acordó dárselos por perdidos y proclamar vencedor del certámen al club nombrado.

COMO FORMARA EL CUADRO DE COLON EL D. 18

Las suspensiones impuestas por la comisión directiva del Club Colón a los jugadores de la primera "A" Albino Martínez y Reynaldo Gianfelice, han obligado a sus dirigentes a buscar los reemplazantes para integrar el cuadro de la primera que deberá medirse contra Gimnasia y Esgrima.

En la última sesión quedó constituído así el equipo:

Cabrera; Flores y Clemente; Bustiche, Prat y Neder; Espíndola, Rivarola, Miranda, Martín Sánchez y Aballay.

—Miranda ha producido buenas performances en el centro de la línea del equipo de la "B", y se cree que al frente de la línea de profesionales, podrá suplir eficientemente la falta del titular.

Aballay tiene grandes condiciones para el puesto de wing izquierdo, pero en realidad su puesto es de insider, y en él se ha lucido.

RESOLUCIONES DE LA C. D. DEL CLUB A. COLON

Bajo la presidencia del vice Dr. A. Pividori, y con asistencia de los señores T. Casabianca, F. Arch, E. Ribeldi, R. Lorenzo, R. Irigoyen, M. Busico y E. Fantini reunióse la comisión directiva del C. A. Colón, adoptando las siguientes resoluciones:

NOTAS ENTRADAS.— De la Liga Santafesina de Foot - Ball, comunicando la realización de los match a llevarse a cabo uno en esta ciudad y otro en la ciudad de Rosario, se toma nota.

Del Inspector general de los F. F. C. C. del Estado, se toma nota.

Asociación deportiva del F. C. S. F. Solicitando field los días sábado y domingo en los casos en que este estuviera disponible, se accede.

Casa Alberto Masetti, enviando factura a tesorería.

SOCIOS ACTIVOS.— Se aceptan en tal carácter a los señores Ramón Salto, Juan N. Alcantará, Romulo Parpal y Americo Tornimbeni.

SOCIOS CADETES.— Se aceptan a los niños Guido Milana, Arnaldo Drago, Manuel Salas, Rodolfo S. Carabajal y José Luis Paiva.

RENUNCIAS.— Son aceptadas las siguientes: Angel T. Ciuffo y G. Cabral y Carmelo Luciani.

Vista la inasistencia de los jugadores Antonio V. [illegible], Gabriel [illegible] y Antonio J. [illegible] al compromiso oficial de la segunda división con fecha 11 del actual, sin aducir atenuante alguno y debiendo esta C. D. poner término a todo acto que signifique indisciplina y desobediencia a las órdenes de la Institución, esta C. D. resuelve aplicar 2 partidos de suspensión a los jugadores antes nombrados.

En cuanto a la inasistencia de los jugadores Reynaldo Gianfelice y Albino Martínez al compromiso oficial con el Club Atlético F. C. S. F., teniendo a las mismas causas se resuelve aplicar un mes de suspensión sin goce de sueldo a los citados jugadores.

COMPOSICION DEL CUADRO DE PRIMERA DIVISION "A"

Desígnase para el domingo 18 del corriente el siguiente: Cabrera, Flores y Clemente, Bustiche, Prat y Neder, Espíndola, Rivarola, Miranda, Martín Sánchez y Aballay. Suplentes: Tissot, Arias.

La insistencia del radicalismo

Las autoridades nacionales del radicalismo han asumido una actitud que con relación a las derivaciones posibles, deja en suspenso todo juicio.

La fórmula Alvear - Güemes o la abstención, es en definitiva el punto de vista del partido, y no valen argumentos legales ni consideraciones sociales para modificar un criterio de evidente orientación personalista.

La vieja frase "todos la querían y entre todos la mataron" es de aplicación segura en nuestro país. El gobierno provisorio y los partidos sostienen con impresionante firmeza que no aspiran a otra cosa que a servir desinteresadamente a la república, y para ello, según se ve, no disponen de otros recursos que los propios de la intransigencia.

La población electoral argentina apenas si alcanza para formar una ciudad de regular importancia, y en ese círculo elevado se concreta a depositar sus votos en las urnas. El 90 o|o de la población, por lo menos, queda supeditado a las resoluciones de los partidos, de lo que estos hagan depende el bienestar colectivo, y a la verdad que con actitudes bravías no es fácil organizar el gobierno sobre la base de la armonía social.

Si es posible justificar con argumentos interesantes la insistencia en la elección de la fórmula presidencial, mas por claros y profundos que sean los conceptos que expliquen la resolución del partido, no podrán ser más eficaces que la presentación del cuadro de necesidad que aflige a una parte considerable del país. Sería de todo punto plausible si tanta energía fuese empleada para fines más elevados que la designación de un candidato: después de todo el radicalismo no debe echar en saco roto su parte de culpabilidad en los sucesos que tantos daños causan a la nación. Algo ha ocurrido, y por cierto que no ha sido una distribución de mansas; justo sería, pues, que contribuyese voluntariamente al restablecimiento de la normalidad, sin aferrarse a un nombre porque en cierto modo reedita su difundida creación del "jefe único e indiscutible".

Que sea Alvear o cualquier otro el futuro presidente no puede ser lo más importante para la república. Otros aspectos tiene el asunto. Y lo razonable consiste en buscar el equilibrio entre los derechos y los acontecimientos. La función electoralista puede ser, mejor dicho, es el punto de partida democrático, pero los caminos a recorrer son muchos, y en todos ellos es preciso andar con "luces" para no caer en los pozos abiertos por las pasiones. El gobierno prometió respetar al partido radical, y fácil le habría sido a éste dar con una fórmula de tradición partidaria y de reconocida aptitud, pero los intereses creados se opusieron y a estas horas se ofrece a la vista del país un laberinto de fatigoso recorrido, sin que para evitarlo hayan servido las voces de todos los ángulos de opinión independiente.

¿Política?, no; la política es el arte de gobernar sin causar perjuicios, y lo que se está haciendo es abrirle las puertas a la miseria.

Las romerías continuarán esta noche

A las 21 horas se reanudarán esta noche las romerías españolas, en las dependencias de la Sociedad Rural, efectuándose las rifas, entretenimientos, concursos de bailes, etc., que se prolongarán hasta las 24 horas en que se suspenderán hasta el sábado próximo.

Estas romerías han sido organizadas por la Sociedad Española de Socorros Mutuos con el objeto de reunir fondos para la construcción de un Hospital Español en Santa Fe.

¿Residuos de barbarie?

El atentado cometido contra el "leader" socialista doctor Alfredo L. Palacios, en la localidad de Bragado, demuestra que no son residuos de barbarie, sino un estado de barbarie puro, lo que engendra esas homicidas tendencias políticas. Sería comulgar con ruedas de molino el creer que la población del país, íntegra, está en condiciones de repudiar la violencia como recurso para combatir al adversario político. Por más que haya numerosos ciudadanos que se bañan en agua de rosas hablando del grado de cultura política que "hemos" alcanzado y que, en presencia de actos como el de Bragado, los reputan indignos de esa soñada cultura, es lo cierto que una y otra vez deben repetir el manoseado tópico en vísperas electorales. Ello demuestra que la cultura y la incultura andan muy mezcladas y que sería legítimo ocuparse más en serio del grado de cultura que "no hemos" alcanzado, siquiera para ir mereciéndola en lo sucesivo.

Por desgracia, son muchos los simpatizantes de cada credo político capaces de enviar una bala al orador del credo opuesto. No importa que éste sea un intelectual como Alfredo L. Palacios. La barbarie política no repara en los valores del espíritu. No los conoce siquiera. Si llegase a sospecharlos, sería cosa de congratularse por hallarnos en franca convalecencia de una enfermedad que corrompe toda la vida política del país.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

El río Paraná ha bajado en todo su curso desde Corrientes al sud y creció despacio desde el mismo puerto al norte.

El Telégrafo Nacional anuncia: Corrientes 2.25 metros, estacionario; Itá Ibaté 1.60, creció 2 ctms.; Itusaingó 1.15, íd. 6; Posadas 1.42, creció 4 ctms.

Hidrómetro del dique No. 2 del puerto de Santa Fe: 3.15 sobre cero, bajó 2 ctms. desde ayer.

El río Paraguay crece. Su altura era hoy en Formosa 5.50 metros, creció 2; Bermejo 4.11, íd. 1 ctms.

El 24 llegarán de la Torre y Repetto

Conforme a la noticia de última hora que ayer dimos, el 24 se hallarán en ésta los doctores Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto, candidatos a presidente y vice de la república, por la Alianza.

En dicha fecha se hará la proclamación pública de la fórmula, acto que seguramente atraerá numerosa concurrencia.

Es de suponer que el gobierno de la ciudad rendirá el debido homenaje a los candidatos de un importante sector de la opinión pública. Santa Fe, ciudad de las convenciones, contribuirá satisfecha en una atención hacia quienes han recibido el señalado honor de figurar entre probables directores del país. Ideas y simpatías políticas aparte, el homenaje va dirigido al pueblo, y en este sentido no habrá discrepancia. Hemos aplaudido el recibimiento al general Justo, candidato también al alto cargo; desearíamos vivamente que en oportunidad de la llegada de los candidatos de la Alianza, Santa Fe por intermedio del pueblo y de las autoridades demuestre que la lucha de partidos no impide el respeto y las consideraciones que entre sí se deben los ciudadanos, y nada mejor para ello que celebrar dignamente el arribo de los que sintetizan las distintas aspiraciones de la opinión.

La Concurrencia a las Urnas es un Exito del Criterio Radical Santafesino

Reina en torno a las decisiones del partido, una especie de compromiso de silencio por parte de los dirigentes

La opinión radical ha dejado desde anoche de conjeturar, sabiendo hoy a qué atenerse por bien o por mal con respecto a sus futuras actividades; la sanción dada por la Convención al serio problema que le fuera planteado ha tenido la virtud de disipar brumas en la masa partidaria activa, indicándole un camino definido aunque lleno de obstáculos.

No sería aventurada la afirmación de que la concurrencia a los comicios votada ayer tarde por la Convención Nacional era en Santa Fe no sólo deseada vivamente sino también como la noticia de un éxito obtenido por el criterio santafesino sobre el de numerosas delegaciones provinciales que se aferraban a la abstención intransigente. Desde este punto de vista la delegación de facultades en el Comité Nacional para resolver, si "hechos nuevos" impelen a ello, la ausencia de las urnas, no estaba en la cuenta de los convencionales de Santa Fe ni de las autoridades directivas de la Provincia. De ahí que la situación, para los radicales sostenedores de la candidatura de don Estanislao López, no haya variado sino en mínima parte, pues que todavía no debe descartarse en absoluto la posibilidad de que se resuelva una abstención no querida ni buscada por los radicales santafesinos del título "civilista".

Hemos tenido oportunidad de conversar esta mañana con destacados dirigentes radicales y bajo las reservas mentales nos ha parecido notar una débil conformidad con lo resuelto. Se invoca demasiado "la unidad partidaria" y "la autoridad de la Convención" para que nos sugieran ilusiones acerca del aplauso con que ha sido recibida la noticia en las filas del partido; los radicales del "civilismo" santafesino no sólo querían la concurrencia a las urnas con los candidatos elegidos, independientemente de todo veto, sino que no hubieran deseado verse en el trance de tener que abstenerse. La "unidad partidaria" y "autoridad de la Convención" no serían sino el medio de expresar el por qué del acatamiento a una resolución que podía chocar contra los deseos de los vehementes partidarios.

A fin de saber cuáles serían los "hechos nuevos" que permitirían al comité nacional resolver la abstención de acuerdo con la autorización recibida ayer, interrogamos al Dr. Estanislao López, sobre su opinión acerca del regreso al país del Dr. Alvear y demás dirigentes exilados, y la posible situación de fuerza que provocaría la vuelta a Buenos Aires de los citados dirigentes; [illegible] más o menos, la respuesta:

—En mi opinión el Dr. Alvear y sus compañeros vuelven al país; más creo que la convención no los ha invitado sin que previamente sondeara los espíritus de los exilados en Montevideo... Por lo demás, no creo que se produzca la situación de fuerza que se tem; estamos a pocos días de la elección y el gobierno provisional no puede tardar en levantar las interdicciones que pesan sobre las garantías constitucionales.

—Hay alguna noticia al respecto?

—Ninguna — respondió — aparte de las que dicta el buen sentido. La campaña electoral viene desarrollándose en un ambiente de asfixia y es imposible que continúe así.

—El no levantamiento del estado de sitio, ¿sería un "hecho nuevo" que podría producir la abstensión?

—El comité nacional — vuelve a decir el interrogado, es la autoridad máxima del partido, y nadie sabe lo que puede resolver en este punto. Por lo demás, la unidad del partido — aún insiste, eludiendo al reporter — nos impide aventurar juicios acerca de lo que se hará, y que será indudablemente acatado.

El progreso de las industrias locales

Santa Fe cuenta en la actualidad con algunas industrias relativamente prósperas, a pesar de la depresión económica y de los demás factores que conspiran contra su desarrollo. Cervecerías, Fiderías, fábricas de mosaicos, de elaboración de tabacos, de cristalería, de fósforos, de productos químicos, etc., dan a la ciudad cierta importancia industrial, que puede y debe aumentar con el transcurso del tiempo y a medida que se conozcan mejor y por tanto se extienda más el consumo de los productos santafesinos.

Algunos entre éstos se hallan suficientemente acreditados, aun resultando deficiente su propaganda. Otros van abriéndose camino penosamente, en competencia con los similares importados del extranjero, muchas veces inferiores y siempre más caros que los de fabricación local.

Así ocurre, por ejemplo, con el insecticida llamado Flaipum y con el producto Rocioll, destinado a combatir las plagas de las especies citrícolas. Ambos son elaborados por la fábrica de productos químicos "Santa Fe" habiendo merecido elogios de muchos técnicos por su excelente calidad, que no superan sus similares de Alemania o de los Estados Unidos. A pesar de ello, la competencia que éstos les hacen, gracias a una propaganda costosísima y al crédito que ciertas marcas extranjeras han conseguido, antes de que dichos productos se fabricaran en nuestro medio, influyen para que sólo muy lentamente vayan imponiéndose entre el público, a pesar de su escaso costo.

La situación es idéntica en lo que respecta a otros artículos industriales elaborados en Santa Fe. Su importancia comercial está anulada por las propias modalidades de los expendedores, que prefieren evitarse el trabajo de convencer al público acerca de las cualidades de la industrialización local y darle lo que pide bajo la influencia de la propaganda extranjera, a valorizar la producción santafesina.

No bastan, sin duda, las razones sentimentales de patriotismo y protección a los trabajadores de nuestro medio para convencer a nadie de que debe adquirir artículos mediocres por precios excesivos. Una industria segura de sí misma rehuye tales argumentos. Lo único que merece fe es la calidad y el precio. Pero Santa Fe produce actualmente numerosos artículos que pueden competir con los del exterior y que son insuficientemente apreciados, tan sólo por la influencia casi mágica que en el espíritu público ejerce la consabida leyenda en inglés o alemán. Sería conveniente que industriales y comerciantes amparasen de manera efectiva la industria local, dándola a conocer entre el público y demostrando que posee iguales méritos que la extranjera, aventajándola por la baratura de sus productos, sólo así puede esperarse que el trabajo industrial llegue a tener en Santa Fe la importancia que en otros centros.

Sociedad Amigos de la Infancia

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

Esta tarde a las 18 horas, en la "Casa del Pueblo" se efectuó la distribución de premios de los distintos concursos que realizó la Sociedad Amigos de la Infancia con motivo de la "Semana del Niño". Han sido premiados los siguientes niños:

6o. grados - Composición. — 1os. premios: Julia Sánchez Ghirardi, Escuela Rivadavia; Un jarrón; Orlando Lavagnino, Escuela Rivadavia; Un reloj fantasía. 2os. premios: Isidro Zamboni, Escuela Moreno; Una medalla; Antonio Gomila, Escuela Mitre; Mármol y bronce.

5o. grado. — 1er. premio: Nicolás Gabini, Escuela Paso; Máquina fotográfica. 2o. premio: Mercedes Nogueras, Escuela Mitre; Un juego escritorio.

4o. grado. — 1er. premio, desierto. 2o. premio: Alcira Casella, Escuela Mitre; Cinco pesos en efectivo.

Dibujo 1er. grado. — 1er. premio: Rodolfo Piñero, Escuela Mitre; Un juego de escritorio. 2o. premio: Renato Frugoni, Escuela Belgrano; Un sillón.

2do. grado. — 1er. premio: Amanda Jorge, Escuela Beleno; Una muñeca. 2o. premio: Pedro Hernández, Escuela Mitre; Almohadón.

3er grado. — 1er. premio: Mauricio Costal, Escuela Belgrano; Juego de carpintero. 2o. premio: José Rodríguez, Escuela Beleno; Un tintero.

4o. grado. — 1er. premio: Julio C. Barreiro, Escuela Pasteur; Un juego de escritorio. 2o. premio: América Wahnish, Escuela Monteagudo; Una linterna.

5o. grado. — 1er. premio: Delina Campos, Escuela Moreno; Caja de útiles. 2o. premio: Raúl Sandoza, Escuela Rivadavia; Una medalla.

6o. grado. — 1er. premio: Ovidio Cardoso, Escuela Beleno; Caja de modelado. 2o. premio: Otilia Buyatti, Escuela Rivadavia; Medalla.

Lectura - 6o. grado. — 1er. premio: Nilda Calderón, Escuela Rivadavia; Libro "El Arte del Comediante" (3 tomos). 2o. premio: Elena Sabio, Escuela Pasteur; Libro "El Arte de Leer".

5o. grado. — 1er. premio: Berna Hirt, Escuela Pasteur; Un juego de escritorio. 2o. premio: Salvador Tejón, Escuela Moreno; Un reloj.

4o. grado. — 1er. premio: Rosa Didie, Escuela Avellaneda; Juego de escritorio. 2o. premio: Victoria Desmonte, Escuela Rivadavia; un reloj.

Regresará mañana el interventor nacional

Habíamos anunciado días atrás que el doctor Arancibia Rodríguez regresaría de Buenos Aires a mediados de la semana corriente. Confirmando la noticia, se nos informó hoy en la casa de Gobierno que el interventor nacional es esperado mañana a primera hora en esta capital.

El censo de ciegos

Años atrás un destacado profesor de filosofía en Italia, ciego de nacimiento pidió al mundo que dejase de tener lástima a los faltos de vista y los considerase personas útiles a la sociedad. "Necesitamos justicia no beneficencia", así dijo el ilustrado proponente, y su indicación impresionó vivamente a la ciencia y a los hombres de fina sensibilidad.

Desde entonces, en todos los países civilizados se han realizado loables esfuerzos tendientes a facilitarle a los ciegos diversos medios cómodos de vida. La instrucción valiéndose del tacto se ha desarrollado en forma eficaz, el arte musical y algunos trabajos manuales le aportan a los ciegos los recursos para librarse de la mendicidad.

El Instituto social de la Universidad del Litoral ha tomado la iniciativa respecto de un censo de ciegos que se llevará a cabo el 21 del corriente. La policía colaborará en la tarea, y se procurará reunir todos los datos que puedan ser útiles a los fines de una investigación acerca de cómo y de qué viven los cegados.

Una buena información al respecto permitirá fundar algún proyecto práctico y de provecho para quienes carecen del sentido de la vista, colonia humana cuyo infortunio justifica cualquier esfuerzo que tenga por finalidad aliviarles de penas. Esperamos que el censo de referencia sea el punto inicial de una obra de bien en favor de los ciegos.

Las reclamaciones por el derecho de reunión

En la edición de ayer, y a título informativo, hicimos público el telegrama dirigido en la fecha al ministerio del Interior y subscripto por representantes de la Alianza Demócrata - Socialista, quienes reclamaban el amplio ejercicio del derecho de reunión, sin lo cual no hay soberanía efectiva.

En el comunicado de referencia no se indicaba concreto alguno, pero se dejaba constancia de ciertos impedimentos y para aclarar si la Alianza puede confiar en la prescindencia oficial se había procurado infructuosamente una entrevista con el ministro de gobierno a cargo interinamente de la intervención.

Razones de interés público nos inducen a llamar la atención de los partidos acerca de las reclamaciones ante el ministerio del Interior. Para que las mismas se justifiquen es necesario comprobar debidamente si el derecho de reunión está impedido en la provincia, y ello es fácil, pues bastará ejercitarlo sin reservas.

Es preciso tener en cuenta que las provincias no son reparticiones del gobierno, de la nación ni aún cuando median circunstancias tan especiales como las de actualidad, y que es un deber de todo ciudadano enaltecer el sistema federal. De muchas pequeñas fallas como la de referencia se forman después las graves subversiones constitucionales respecto de las provincias, y es mejor no provocarlos a fin de evitar "interpretaciones" que dan por resultado los manotazos federales.

Y todo sin perjuicio de recordarle al gobierno que está en el deber de asegurar la libertad de reunión, sin olvidar a la vez que la Alianza ha formulado una reclamación sin base de un hecho en que fundarla.

Junta Electoral Nacional

Apeló el Partido Salud Pública

El doctor Genaro Giacobini, presidente del Partido Salud Pública, ha presentado una nota al Juzgado Federal, apelando de la resolución por la cual se le denegaba el pedido de personería para participar en las elecciones del 8 de noviembre próximo.

La nota dice que el partido se encuentra colocado dentro de los términos del decreto del 4 de agosto, por lo cual corresponde acceder a su pedido.

Mañana se reunirá la Junta

Para mañana ha sido citada la Junta Escrutadora Nacional, que deberá considerar diversos asuntos pendientes de resolución.

Llegó la langosta al Distrito Nelson

Evolución de las mangas en la zona invadida

La noticia que dimos ayer sobre el avance de la langosta, suministrada por la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, al informar que había entrado la plaga en el departamento La Capital, se confirmó por datos del F. C. S. F. según los cuales había aparecido una regular manga en Emilia, dirigiéndose hacia el Sud.

Además, el F. C. S. F. recibió datos de que ayer apareció la voladora en Elisa y Desvío Arauz, del departamento Las Colonias.

La Defensa Agrícola informaba hoy que la voladora evolucionó ayer con rumbo al Sud en los distritos invadidos, y que desde Avellaneda avanzó una manga, asentándose en Berna, distritos ambos del departamento General Obligado.

Desde Arauz se extendió la acridia hacia el Sudoeste, asentándose una fracción de manga en Elisa, ambos distritos del departamento Las Colonias.

Agregan los informes de la Defensa Agrícola que la langosta continúa desovando en los departamentos San Javier, Gral Obligado y San Justo.

¿Llegará mañana a Santa Fe?

El inspector de la Defensa Agrícola señor E. Defagot, a cargo de la Seccional Santa Fe, recibió esta tarde un telegrama anunciando que la langosta voladora que ayer se había asentado en Emilia y Cabal, avanzó hoy, entrando en el distrito de Nelson.

Si se tiene en cuenta que sopla viento Norte, con tiempo bueno y temperatura en ascenso, puede preverse que mañana viernes o el sábado próximo, llegará la voladora a esta ciudad.

El servicio de luz y el Partido Demócrata

En reciente asamblea efectuada por la Junta Ejecutiva Provincial del partido Demócrata Progresista, se habló del contrato por suministro de corriente eléctrica firmado por la Municipalidad y la Compañía de Tranvías, y si bien no produjo sobre el asunto una resolución expresa, se la puede considerar implícita en la recaída sobre el decreto referente a la empresa tranviaria del Rosario.

Bien está que dicho partido señale y juzgue los efectos de la resolución que favorece a la compañía de transporte q' presta servicios en Rosario, y también que funde su crítica al contrato realizado en Santa Fe, pero es necesario que demuestre estar bien informado, por que en asuntos de interés social no se debe politiquear con criterio de campanario. Prescindimos en estas líneas del asunto rosarino, ventilado enérgicamente en Rosario que es donde surtirá efectos, pero con respecto del contrato firmado en Santa Fe, no dejaremos pasar porque la resolución favorece positivamente a la ciudad, tanto en calidad de servicio como en el precio del producto, y el contrato tiene validez por dos años tiempo mínimo necesario para que la comuna pueda resolver el problema.

El fin perseguido con la declaración de referencia consiste en impresionar a los votantes de esta ciudad, pequeña aspiración que causa daños graves. El argumento que se pretende hacer valer no es otro que el breve plazo de gobierno que le queda a la intervención en Santa Fe.

El motivo carece de seriedad por que las resoluciones de orden público deben medirse únicamente por los beneficios que a la población le rinden; pensar de otro modo equivale a preferir el mal sin término fijo al bien inmediato, lo cual es absurdo.

Económicamente nada hay de tachable en el contrato, y sería empresa difícil hallar una solución mejor. El gobierno futuro tendrá a su cargo la tarea de encontrar el medio definitivo para que la capital de la provincia tenga luz buena y barata. Entre tanto, y en honor de la verdad, se debe reconocer que la intervención ha optado por lo mejor posible.

El candidato a gobernador de la fracción justista

Esta noche partirá con destino a esta capital, el doctor Manuel María de Iriondo que se encuentra actualmente en Buenos Aires. Lo acompañará su hermano, el [illegible] de Iriondo.

A su llegada se trazará el plan de la campaña electoral a iniciarse en la zona norte de la provincia, para donde partirá el doctor de Iriondo a la mayor brevedad.

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales—Provisión de cátedras titulares

Mañana viernes, a las 16 y 30 horas se reunirá en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, bajo la presidencia del señor Decano doctor Augusto Morisot, la asamblea que forma el H. Consejo Directivo integrada por el claustro de profesores, con el objeto de votar las ternas destinadas a la provisión de las siguientes cátedras titulares: Derecho Civil Argentino y Comparado y Derecho Constitucional de abogacía; Derecho Civil, Elementos de Derecho Público y Derecho Procesal Criminal de notariado.

El claustro de profesores lo forman todos los titulares y los suplentes con más de cinco años de antigüedad.

En cuanto a la cátedra de Derecho Municipal Comparado, el señor Decano ha citado al H. Consejo Directivo para las 10 horas a fin de que considere una nota relativa al dictamen del jurado, que ha sido presentada por uno de los aspirantes. Con tal motivo, y dada la inminente celebración de la asamblea, el señor Decano, propondrá en esa sesión del H. Consejo que éste suspenda el tratamiento de la terna para la provisión de la expresada cátedra debiendo la asamblea constituirse por la tarde a la hora indicada para la formación de las demás.

Ministerio de Hacienda

Déjase sin efecto el nombramiento de Alfredo Cadario, como dibujante - calculista de la quinta comisión de San Cristóbal, dependiente de la dirección de vialidad; se nombra en su reemplazo al señor Miguel G. Luque.

—Nómbrase auxiliar de la receptoría de rentas de Helvecia, dep. Garay, al señor Juan M. Vigo en lugar de Félix Mendoza.

La provisión de agua a un barrio del norte

ACLARACION DE UN HECHO AL PARECER INJUSTO

Nos hemos ocupado repetidas veces de la ampliación de los servicios de aguas corrientes en la zona norte de la ciudad, dando cabida, en una publicación reciente, a observaciones que formulan vecinos de la Quinta Iriondo, con respecto a la colocación de cañerías en el camino Aristóbulo del Valle, lado Oeste de la calzada, donde hay pocas viviendas, mientras no se hacen las mismas instalaciones para los demás pobladores de dicho paraje, conglomeradas a pocos metros del camino.

Sobre este particular, el ingeniero encargado de las obras de ampliación de las instalaciones sanitarias, señor Albertoll, nos ha manifestado que se explica lógicamente la disposición de colocar caños para el agua en el camino A. del Valle y no en las calles paralelas y transversales de la Quinta Iriondo, porque era necesario dar conexión de agua a los dueños de inmuebles, del lado Oeste de aquella arteria de tráfico.

En ella se colocó la cañería en el lado Este de la calzada, hace poco tiempo, desde el paso a nivel del F. C. S. F. hasta la calle Luciano Torrents, y ocurrió que algunos propietarios del lado opuesto, pidieron a las Obras Sanitarias de la Nación, la conexión de agua. Para dársela, habría que romper el pavimento de toda la calzada y colocar un caño de plomo de cerca de 40 metros de largo, lo cual resultaría muy costoso. Se pensó que era más económico y eficaz colocar otro caño de hierro en el lado oeste de la calzada, y esto es precisamente lo que se está haciendo. Aparentemente es una preferencia injusta, y en realidad es una disposición tomada con el objeto de evitar gastos mayores y de hacer un trabajo malo.

La temperatura de hoy

Experimentó un ascenso la temperatura local desde ayer. El viento es hoy del Norte. La presión atmosférica desciende.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que la columna mercurial marcó hoy la temperatura mínima de 10 grados y 6 décimos, y la máxima a la sombra de 29 grados; barómetro, 60 mm.

Consejo de Higiene

Resoluciones

Pasar a informe del asesor letrado del Consejo, la nota presentada por la inspección de farmacias, solicitando se establezca si esta repartición tiene atribuciones para obligar a los farmacéuticos (propietarios) la atención del despacho nocturno de medicamentos.

—Remitir al juez de instrucción en turno el sumario instruído por la jefatura de la Capital contra Domingo Zambucone por ejercicio ilegal de la medicina.

—Informar a la Comisión de Fomento de Esmeralda, que ha sido pasado al Consejo de Educación, el despacho enviado en fecha 9 del corriente, referente a la conveniencia de clausurar las escuelas de dicha localidad por existencia de una epidemia de sarampión.

C. de Educación

Cambio de horarios

En la sesión realizada ayer a última hora por el Consejo de Educación se resolvió la implantación del horario [illegible] del actual.

Las oficinas escolares funcionan desde hoy con el horario de 7 y 30 a 12 horas.

Clausuras de Escuelas

Por resolución del Consejo, se dará por terminado el curso escolar el día 30 de noviembre, debiendo quedar en libertad el personal de las escuelas, el día 4 de diciembre a más tardar.

Resoluciones de la Inspección

Atendiendo al adelanto de la hora oficial, se ha dispuesto que las escuelas adopten el siguiente horario:

Escuelas de un turno: de 8 a 12 horas; de 2 turnos: de 8 a 12; de 14 y 30 a 18 y 30; nocturnas: de 20 y 30 a 22 y 30.

Este horario regirá mientras dure el adelanto de la hora, o sea hasta el 1o. de marzo de 1932.

Colegio Nacional

NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

Ha sido designado profesor de Ciencias y Letras del Colegio Nacional, con seis horas semanales el señor Pedro A. Candioti.

El juicio de cobro de dietas contra la provincia

El Fiscal pidió revocatoria de sentencia

El Fiscal de Estado en representación de la provincia, se ha presentado ante el Superior Tribunal pidiendo revocatoria de la sentencia dictada por el juez doctor Mántaras, quien condenó a la provincia al pago de las dietas de varios legisladores, representados por el doctor Francisco B. Gamarra.

En el extenso escrito el doctor Funes se refiere a los siguientes puntos: La clausura de la legislatura y la irresponsabilidad de la provincia. El concepto de las dietas y los servicios prestados.

En el primer capítulo el Fiscal se refiere a la clausura de la legislatura, acto en el cual fundan su pretensión los legisladores demandantes; dice el Fiscal que el tribunal de primera instancia ha accedido a la demanda pasando por sobre disposiciones expresas de la carta fundamental de la provincia. Agrega que el juez debió justificar la responsabilidad de la provincia antes de condenarla; defiende la tesis de que el juez hizo mal en condenar a la provincia por un acto cometido por su representante (el gobernador de la provincia) fuera de sus atribuciones constitucionales.

Estudia luego la responsabilidad del Estado por los actos cometidos por los funcionarios públicos, y al analizar el artículo 24 de la constitución nacional, llega a la conclusión de que los funcionarios son individualmente responsables de los actos que practicaren fuera de sus atribuciones; por ello, expone que los ex—mandatarios deben responder a las exigencias de la parte demandante—exageradas por otra parte—, por cuanto no tenía el presidente del senado atribuciones para clausurar la legislatura y el gobernador no debió amparar esa resolución facilitando la fuerza pública; basado en el art. 24 dice el Fiscal que la provincia es ajena a la arbitrariedad dolosa de sus funcionarios.

Nada debe la provincia —añade— desde que se consumó la violencia, por cuanto los legisladores no han trabajado por el Estado, y pese a que Contaduría haya liquidado los haberes mensualmente no pueden exigir el pago de las dietas; sostiene que está en un error el juez cuando habla de la retribución de servicios, y trata de demostrar que si las dietas son una suma de dinero pagado por la locación de servicios a los senadores y diputados que trabajan, es claro que ellas no deberán pagarse a los que no trabajan. No pueden alegar en su disculpa la clausura del local oficial de reuniones, agrega, pues si se hubieran preocupado por los intereses del pueblo, como se preocupan ahora de sus dietas, ya hubieran encontrado medios de celebrar sesión en otra parte y continuar su labor legislativa.

Termina haciendo notar el Fiscal que la oposición de la provincia se refiere al pago de las dietas posteriores al 15 de junio de 1928, pidiendo el rechazo de la demanda con costas a la parte actora.

Municipales

Licitación para la compra de títulos

El intendente municipal firmó esta mañana un decreto llamando a licitación pública para la compra de 16.000 pesos nominales en títulos del Empréstito de la Municipalidad de Santa Fe, ley 1734 y ordenanza No. 1351, títulos que se retirarán de la circulación con el cupón No. 18 y siguientes, en los días del 1o. al 10 de noviembre próximo.

Las propuestas se abrirán en la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo, el día 30 del corriente mes a las 11 horas.

Noticias varias

Los empleados de la Inspección General efectuaron inspecciones en numerosas casas de negocio, hoteles, restaurants, cafés, etc. y giraron órdenes a propietarios por diversos motivos.

Fueron conducidos a los bañados municipales, 4 animales yeguarizos y 2 vacunos que se encontraban ambulando por la vía pública.

—Se faenaron en el Matadero Público para el consumo de la población local, en el día: 102 reses de vacunos, 15 terneros, 15 lanares y 10 porcinos.

El escalafón portuario

Por primera vez se aplicará el escalafón en la administración portuaria, ascendiendo a un empleado de la Oficina Técnica para proveer una vacante por defunción.

Al efecto se tendrá en cuenta la antigüedad y el resultado del examen de competencia a realizarse en la Oficina Técnica, el día 20 del actual a las 9 horas.

La encargada de la Est. de Tránsito

Por resolución de Comisaría de Ordenes ha sido suspendida, mayor en el ejercicio de sus funciones, la encargada de la Estación de Tránsito para Dementes y Valetudinarios Sra. María Vda. de Aguirre. La disposición ha sido tomada en razón de cargos que se hacen contra la nombrada, los que habían de malos tratos a las detenidas y desconsideraciones para con el personal a sus órdenes.

Le robaron 35 pesos en efectivo y efectos

La seccional 6a. ha recibido una denuncia formulada por el señor Teodoro Rodríguez, domiciliado en Tucumán 3732. Rodríguez manifestó que en horas de ayer, autores que desconoce le [illegible] de su domicilio: [illegible], dos sacos y 35 pesos en efectivo.

Sospecha de un sujeto cuya filiación ha facilitado.

Se hacen diligencias.

Acertó una redoblona por 25.000 $ y no se la quieren abonar

Siendo las 19 y 40 horas de ayer, Rodolfo Benvenutti, domiciliado en calle Rivadavia 3101, se presentó a la seccional tercera denunciando el siguiente hecho: ayer de mañana, jugó una quiniela redoblona en la agencia establecida en calle Rivadavia 2951. Había jugado la suma de $ 2.50, a las tres cifras 044 hasta los 19 premios, suma que fué toda al 647 hasta los cinco premios.

La quiniela resultó premiada con $ 25.000. A la noche Benvenutti se presentó a la agencia Stilo, que a su vez vende para el capitalista Siganevich, y con pretextos eludió el pago de la redoblona. Con la indignación consiguiente, el denunciante se presentó a la seccional tercera.

Pero aquí no para la denuncia, ya que se suma a otra contra la misma agencia, formulada por el señor Francisco Landó, que vive en Barrio Mayoraz. Landó dice que acertó una quiniela por la suma de 120 pesos, dinero que tampoco le quieren hacer efectivo. Ante las dos denuncias, la seccional tercera citó a Stilo y a Siganevich, a los cuales interrogaron, luego de la cual quedaron detenidos.

Denunció el hurto de 120 pesos un vecino de Monte Chañar

En horas de anoche, Andrés Vergara, vecino de Monte Chañar, se presentó a la comisaría de Kilómetro 2, manifestando, que había sido víctima del hurto de 120 pesos. Agregó que la autora del hecho es su compañera Maximina S. de Altamirano, argentina, de 40 años de edad, la que ha desaparecido de su domicilio.

La policía trata de dar con el paradero de la Altamirano.

Destrozaron la cerradura de la puerta

En las primeras horas de esta mañana, Miguel García, establecido con agencia de lotería en calle Humberto 1o. No. 2712, tuvo una sorpresa desagradable. En momentos que intentaba abrir la puerta de su negocio, notó con la sorpresa consiguiente, que alguien lo había precedido. Alarmado, penetró al interior comprobando que le habían llevado todos los cigarrillos y el dinero que para cambio, había dejado en el cajón. Lo robado asciende a 120 pesos y un billete de lotería No. 7778 correspondiente a la jugada de la lotería Santa Fe, fecha 16 del corriente. Los visitantes, para penetrar al interior destrozaron la cerradura. García formuló la denuncia en la seccional tercera hoy a las 12 y 30 horas.

Se hacen diligencias.

Cruzaba la Avda. Gral. Paz cuando fué embestido

Siendo las 19 y 40 horas de ayer, en calle Avda. Gral. Paz y Ferri ocurrió un accidente de tráfico del cual fué víctima Felipe Santoro, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en Kilómetro dos. Santoro intentaba cruzar la calzada, distraído, en circunstancias que circulaba a buena velocidad el auto chapa 2903, guiado por Francisco Díaz, que vive por las inmediaciones. Santoro fué embestido, resultando con heridas considerables en la cabeza y brazo derecho, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública. Curado de primera intención, fué trasladado al Hospital de Caridad [illegible].

Díaz ha sido detenido habiéndose iniciado sumario con intervención del juez en turno doctor Palamedi.

Un pequeño manotazo

Al Juzgado en turno ha llegado una comunicación de la policía de Guadalupe, informando de un sumario iniciado por hurto del cual fué víctima Conrado Lacruz, peón de 28 años de edad, peón de la cuadrilla No. 4, del F. C. C. N. A.

Según la comunicación, personas cuya identidad trata de conseguir la policía, en horas que Lacruz se hallaba dedicado a su trabajo, entraron a la carpa que ocupa llevándole los siguientes efectos: dos camisetas, una camisa, dos calzoncillos, una toalla, un pantalón azul, un pijama, una navaja de afeitar, una tijera y un reloj.

En Reconquista fué detenido el ladrón (a) "Gaucho alambre"

Noticias llegadas al Juzgado en turno, procedentes de Reconquista, departamento General Obligado, informan de un robo frustrado, que se llevaba a cabo en la casa del vecino Amaro Ittig.

En la finca del señor Ittig, siendo las 2 horas del día 12, pentró un sujeto cuya presencia fué notada por un peón de la casa. El peón le salió al encuentro por lo que el visitante se vió obligado a huir. En la fuga, el perseguido disparó [illegible] lo que atrajo la atención de la policía, que luego [illegible] de persecución logró detenerlo.

Resultó ser [illegible] "Gaucho Alambre", sujeto de antecedentes, y en su poder encontraron efectos de propiedad del señor Ittig.

El peón que evitó el robo y cuyo nombre no consigna la información [illegible].

Se ha iniciado sumario.

Algunos detalles con respecto al menor hallado en un pozo

Adelantamos ayer la noticia de que en un pozo de balde; sito en el potrero No. 12, del campo Pereda, distrito Espín, departamento Vera, había sido hallado sin vida el cuerpo del menor Fortunato Espinosa, argentino, de 8 años de edad.

Hoy encontramos ampliada la noticia en el juzgado del Dr. Palamedi:

El día 14 del corriente se presentó a la policía del distrito Espín, la señora R. Espinosa, denunciando que su hijo Fortunato faltaba de su casa desde el día 10.

La policía organizó una comisión, la que inició averiguaciones que terminaron en el pozo de balde que se encuentra situado en la [illegible] ya sin vida, con un sombrero de paja nuevo, cubierta la cabeza, en la que presenta dos profundas heridas. La policía, como primera medida detuvo a Valenzuela y a la Espinosa, pues desde hace tiempo ambos hacían vida en común, cosa que aumenta las sospechas.

El doctor Pablo Moizé, médico de policía, que ha examinado el cadáver del menor aún no ha producido [illegible].

TRIBUNALES

INCIDENTE DE COMPETENCIA

La Sala de Tercer Turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el incidente de competencia promovido por los Jueces de Instrucción en el sumario a Eleodoro Godoy, por abuso de arma. La Sala establece que debe entender el Juez de Instrucción la. Nominación.

SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue el Ferrocarril Santa Fe contra Florentino García, se confirma el auto apelado, con costas.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón por la secretaría Esquivel dictó resolución, nombrando administrador de la sucesión a Cosme o Cossimo Calicho al doctor Furno Cullen.

—En el sucesorio de Nicolás del Blanco se nombra administradora a doña Etelvina Alonso Vda. de Blanco.

SUCESORIO

En el sucesorio de Santiago Costamagna se declaran herederos a su esposa Teresa Sabena Vda. de Costamagna y sus hijos Catalina, Ignacio, Florentina, Santiago, Magdalena, Ana y Teresa Costamagna. Costamagna.

RESOLUCION EN UN CONCURSO CIVIL

Por la secretaría Passeggi, juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras se dió una resolución en el concurso civil de César S. Caffarati. Se dan por extinguidas todas las obligaciones del deudor, se levanta la inhibición personal y se le otorga carta de pago. El nombrado pidió su concurso el 28 de diciembre de 1926, y nada se hizo desde aquella fecha hasta ahora.

DECLARATORIAS

Por la secretaría Irigoyen se dictó auto de declaratoria de herederos en estos juicios sucesorios:

Silvio Monteferrario, son sus herederos, su esposa Adela Maggio y sus hijos Dante, Lorenzo, Julia, Catalina, Inés e Irma Monteferrario.

—Felipe Santiago Pacheco y Nicolasa [illegible] a Arístides Lázaro y Marcelina Moreyra de Pacheco.

—Carlos Viale son sus herederos sus hijos Mariana, Pedro L., María Dominga, [illegible] Marcelina y José Viale.

—María Venancia Espíndola se declara su heredero a su hijo Meregildo Espíndola.

COBRO DE PESOS

En el juicio seguido por José Bergallini (hijo) contra Alfredo Agú sobre cobro de la suma de $ 2678, se falló admitiendo la demanda y en consecuencia se condena al demandado a pagar al actor la cantidad expresada, sus intereses y costas, dentro de 10 días.

Se regulan al Dr. Milesi los honorarios en $ 160 y $ 80 los del procurador Garay.

JUICIOS SUCESORIOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó auto de declaratoria de herederos en estos juicios sucesorios:

Esteban Pantalani son sus herederos sus hermanos Dominga, Emma, Amalia, Humberto y Catalina Pantalani.

—Antonio Morán son sus herederos sus hijos naturales María Antonia, Margarita Simona y Juan Francisco Morán.

—Domingo Vinier se declara su única heredera su hija Inés María Vinier.

APREMIO

En el juicio de apremio seguido por los doctores José María González y Juan B. Depétris, no habiéndose opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

REHABILITACION

Ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Leiva secretaría Passeggi ha solicitado su rehabilitación comercial Elías Tobelem, de esta capital. En el año 1927 fué declarado en quiebra.

AUTO DE QUIEBRA CONFIRMADO

En la revocatoria del auto de quiebra dictado por el juez doctor Mántaras secretaría Passeggi contra Luis María Etchevarry, se confirmó con costas, no haciendo entonces lugar a la revocatoria y conceder en relación el recurso de apelación interpuesto. El juzgado establece que el documento motivo del pedido de quiebra tiene su origen en una deuda de carácter comercial y que la quiebra fué solicitada dentro del término señalado por el artículo 3 de la ley de quiebras.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sigue Natalia Vda. de Gutiérrez contra Cervecería Quilmes sobre daños y perjuicios. Se rechaza la demanda por improbada con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Julio César Bonazzola y en $ 100 los del procurador Giosa.

PRORROGA DE AUDIENCIA

En la convocatoria de acreedores de Rogelio Lamazón se prorrogó la audiencia de verificación de créditos para el día 23 del corriente a las 9 horas. Juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Domingo Yafel, se declaran sus herederos su esposa Eugenia Grasso y sus hijos.

CLAUSURAS

El juez de instrucción, doctor Palamedi, ha clausurado estos sumarios que han pasado al juzgado de sentencia: Higinio Troncoso, [illegible] homicidio calificado y Tufik José Mues, homicidio por imprudencia.

—El juez de instrucción doctor Risso, por la secretaría Pinasco clausuró el sumario a José Aguilera, lesiones.

DELITO DE HURTO

El juez del crimen, doctor Guinle, por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso que por hurto se le seguía a Amelia Madero, absolviéndola de culpa y cargo.

FALLO CONDENATORIO

El juez del crimen, doctor Guinle, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Miguel Roldán, como autor del delito de corrupción de menores. Lo declara responsable, condenándolo a la pena de tres años de prisión, que termina el 27 de enero de 1934.

CONDENA POR HOMICIDIO

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Teófilo Martínez, homicidio, hecho ocurrido en La Gallareta, el 29 de noviembre de 1930, siendo víctima Tomás [illegible].

Lo condena a 10 años de prisión que termina el 29 de noviembre de 1940.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. [illegible]

Secretaría [illegible]

Carmelo Procenti contra H. y Cía. sobre rescisión de contrato, se resuelve no hacer lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción formulada por la demandada con costas y rechazar por improbada la presente demanda, con costas. En treinta y cinco pesos se regulan los honorarios del doctor Tissembaum.

—Sucesión D. Melchor Venghi contra I. B. B., se resuelve hacer lugar a la excepción de falta de personería, con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Soto Mendoza y procurador Lassaga en veinte pesos cada uno.

—Marín Hnos. contra E. M. A. se resuelve condenar al demandado a bonar al actor en el término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas. En quince pesos se regulan los honorarios dos procurador Gaggiano.

—León Levin contra F. T., [illegible] la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Pascual Cirimelle contra A. H. o E., se resuelve: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. Regúlanse los honorarios del Dr. Tuelis en cuarenta pesos.

—Antonio Cavarra contra R. B. se resuelve idem, idem. Regúlanse los honorarios del doctor Robere en cuarenta pesos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ F. J. SUTER

Secretaría Bermúdez

Luis J. Barletta contra L. M., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución.

—Benito Testi contra A. T. C., idem, idem.

—Benito Testi contra J. B., idem, idem.

Israel contra C. A. C. y R. y Cía., idem, idem.

—Nigro y Costábile contra S. F., idem, idem.

—Wolp Godfrid contra B. Viuda de M. y M. M., idem, idem.

LOS FESTEJOS DEL DIA 12 EN LA GALLARETA

(De nuestro Corresponsal)

Baile social—

Con motivo de conmemorar el día de la raza, la noche del 11 del corriente el club Unión obsequió a sus asociados con un baile social el que se vió concurrido por numerosas familias de nuestra sociedad, danzándose al compás de la orquesta que dirige la profesora de piano señorita Alvarez hasta altas horas de la madrugada.

Notamos la presencia de las familias de Volkart, de Pérez, de Romanza, de Baswell, de Thompson, de Casajús, de Gallardo, de Daguerre, de Schmidt, de Amos, de Amado, de Troncha, de Curutchet, de Fernández, de Badalacco, de García de Luza, de Piria, de Alvarez, de Jacobsen y de Feuillade.

Torneo—

Con todo éxito se viene realizando el torneo de billar, Mus, Truco, Bochas, Ludo y Tiro al Blanco, organizado por el club Unión que con tanto acierto preside el señor Juan O. Volkart, para lo cual se han instituído valiosos premios.

Oportunamente haremos conocer el resultado de este torneo.

Velada escolar—

Para el mes que viene y al clausurarse la escuela local para las vacaciones, se está preparando una velada escolar en la que toman parte exclusivamente niños de la escuela.

Sin duda alguna esta fiesta resultará muy lucida, pues se observa mucha actividad e interés por parte del director de la escuela, señor [illegible].

Viajeros—

De Reconquista, el señor Oscar Amado.

—Para y de Margarita, el doctor Juan R. Cerello.

—De Las Gamas, el señor Juan Volkart.

(Corresponsal).

Un Grave Accidente Ocurrió en un Paso de Nivel del F. C. C. A. en Carcarañá

La responsabilidad de la empresa del F. C. Central Argentino, parece ser evidente

En la noche del 10, siendo las 19.15 horas y en circunstancias que los señores [illegible] y Atilio Caltáneo se dirigían, procedentes de Armstrong a la ciudad de Rosario, guiando un automóvil Ford modelo 1929, chapa 208, y al cruzar el paso a nivel de las vías del ferrocarril Central Argentino a la altura de la calle Suchaná, el vehículo fué atropellado por la locomotora del tren de pasajeros 208 que circulaba a gran velocidad, rumbo a Rosario.

El auto con sus dos ocupantes fué arrojado por la locomotora con gran violencia hacia un costado de las vías, haciéndolo tumbar hasta quedar completamente destrozado y resultando los señores Batallán y Caltáneo, con graves heridas en diversas partes del cuerpo el primero y de importancia el segundo.

El fuerte estrépito que produjo el choque de la locomotora al auto fué sentido por los vecinos inmediatos, haciendo que concurrieran en el acto los más próximos al lugar, señores Santiago y Lucas Flores, Jerónimo Díaz, Juan Correa y el sargento Sebastián Díaz, los que al oir el pedido de socorro de las víctimas procedieron como medida de urgencia a extraer a ambos que se hallaban aprisionados entre el montón de fragmentos a que quedó reducido el vehículo. Requerida la presencia de los superiores de la comisaría local, concurrió pocos minutos después el comisario titular quien dispuso acto continuo el traslado de los heridos al consultorio del médico de policía doctor Nis quien practicóle la primera cura, disponiéndose después el traslado de los mismos a la ciudad de Rosario, por ser grave el estado del señor Batallán.

El señor Batallán es argentino, de 30 años, [illegible], domiciliado en Rosario; el señor Caltáneo, es también argentino, de 27 años de edad, soltero y desempeña las funciones de juez de paz en Armstrong, también domiciliado en Rosario.

La máquina del tren que provocó el accidente era conducida por el maquinista Augusto Zalloco y foguista Policarpo [illegible] y guarda [illegible].

La policía local instruye el sumario, correspondiente con conocimiento del juez federal.

El accidente que nos ocupa ha causado indignación en nuestro vecindario por cuanto es evidente que la responsabilidad está de parte de la empresa y vamos a demostrar los motivos. Primero, porque según se desprende de las declaraciones que hacen los vecinos más próximos al lugar del accidente, a pesar de entrar el tren a gran velocidad, el maquinista no dió los toques de pito reglamentarios y si, solo hizo a los 200 metros cuando ya [illegible] el automóvil. En segundo lugar, porque la mujer que se ocupa de guardabarrera, hace ya mucho tiempo que ha abandonado su servicio, que lo hace a las 19 horas, no colocando las luces reglamentarias de peligro. Dicha mujer nos manifiesta que no cumple con tal requisito por disponerlo así la empresa. Por nuestra parte, podemos agregar que en otros dos pasos a nivel por donde el tráfico es importante, no existen ni siquiera barreras. Algo más aún: el lugar donde ocurrió el accidente es el paso señalado para sus carreras del Atutomóvil Club Rosario y por ende el tráfico es intensísimo.

Por las causas que dejamos anotadas y en previsión de que se produzcan accidentes de mayor gravedad del que informamos, creemos que ha llegado el momento de que las autoridades competentes conminen a la empresa citada para que en breve término cumpla las leyes vigentes y que exija de su personal mejor servicio. El maquinista Zalloco es el mismo que, no hace mucho tiempo atropelló con el mismo tren a un camión en plena vía en un paso a nivel de Casilda, ocasionando un muerto y varios heridos, vecinos de este pueblo.

"EL LITORAL" EN CARCARAÑA

En la fecha ha quedado establecida la corresponsalía de este diario en la acreditada librería e imprenta de los señores Zorzano y Enderiz, donde el corresponsal atenderá todo asunto relacionado con publicaciones, subscripciones, avisos, etc.

TRASLADO

Hoy trasládase a la localidad de Roldán, a efectos de instalar la corresponsalía de "El Litoral", el joven Rolando Alvarez Lugones.

CINE TEATRO ESMERALDA

"El Aliente", se titula la película hablada en castellano que, para las funciones del sábado 17 y domingo 18, exhibirá el cine-teatro Esmeralda.

UNA INJUSTICIA DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El señor Antonio Pinchetti, meritorio y correcto empleado que venía prestando servicios en la oficina de Correos y Telégrafos local desde hace diez y siete años, ha sido declarado cesante por resolución de la Dirección General, medida esta que, por lo injusta ha merecido la reprobación unánime de este vecindario, actitud que debe extrañarse puesto que dicho empleado gozaba del mejor concepto público y contra el que jamás hubo ninguna queja.

Pinchetti es nativo de este pueblo, ha desempeñado las funciones de cartero y ha sido reemplazado por un empleado enviado de Mendoza. Bajo el régimen irigoyenista se cometían injusticias, pero el gobierno de facto tambien las comete, y el caso que nos ocupa es uno.

EN LA ESCUELA DANTE ALIGHIERI

Promete alcanzar brillantes proporciones la velada teatral que, patrocinada por la Escuela Italo-Argentina Dante Alighieri, se realizará el 17 del corriente a las 21 horas en el cine-teatro Esmeralda, en la que actuará la compañía "Dopp Lavoro" de Rosario, de brillante actuación en el teatro Colón y a total beneficio de la referida escuela.

En este festival se pondrá en escena por la compañía citada la [illegible] en 3 actos, original de Carlos Galdoni, versada en costumbres de la época (1750) con trajes adaptables a la misma.

El programa es el siguiente:

1o.—Sinfonía por la orquesta.

2o.—"La [illegible]" con el reparto siguiente:

Mirandolina, Signora Nilla Cosiamagna; Cav Di Ripafratta, Signor Pietro Tatarletti; Marchese Di Forlimpopoli, Silvio Graziani; Conte D'Albafiorita, Giovanni Bo[illegible]; [illegible]; Servo del cavalieri, Giuseppe Belmonte.

[illegible], Sig. Salvatore Ferranti.

Direttore artistico e suggeritore, Dr. [illegible] Cosiamagna.

A este festival ha prometido su asistencia el señor cónsul general de Italia que se halla de veraneo en ésta, honorable Bruno Gentelli.

—Corresponsal.

Departamento Castellanos

DESDE HUMBERTO 1o.

Fiesta de la raza—

En ésta ha pasado desapercibide la magna fecha de la raza.

Football—

El domingo ppdo. bajó la escuadra privilegiada de Ciucellas, dirimiendo supremacías con la de 1a. de Argentino local, venciendo el cuadro visitante por 5 a 4.

Baile—

El próximo sábado 17 se realizará en el salón de la Sociedad Italiana el anunciado baile de los conscriptos de la clase de 1911.

Proclamación de la fórmula de la alianza—

En la vecina localidad de Sunchales en el patio del cine-teatro Moderno ante una crecida concurrencia de público se efectuó la proclamación de la fórmula de la alianza, de la Torre-Repetto, habiendo hecho uso de la palabra el [illegible], siguiéndole en el uso de la palabra el candidato a diputado por el departamento y ocupando luego la tribuna el candidato a gobernador por la provincia, Dr. Molinas, hablando después el Sr. Bordabehere y cerrando el acto el Sr. Molinari, habiendo sido largamente aplaudidos los oradores por el público concurrente.

(Corresponsal).

LA VISITA DEL ADMINISTRADOR DE LOS F. C. DEL ESTADO A SAN CRISTOBAL

(De nuestro Corresponsal)

Convocados por el presidente del comité departamental de la Unión Cívica Radical, los delegados de los comités de distritos a la convención, se celebró esta ayer con un total de 48 miembros.

Interinamente, presidió el acto el señor Santiago Alcardi, procediéndose a la elección de autoridades, recayendo en los señores Julio S. Hereñú para presidente, Moisés Maguid, para vice y Hermenegildo Masjoan y Santiago Iucci para secretarios.

Toman posesión los electos de sus respectivos cargos y se anuncia la renuncia que de candidato a diputado por el departamento, ha presentado el señor Amado Mayoráz, planteándose la situación del señor Juan Aguirre, candidato a elector, quién se ha separado de las filas, resolviéndose, dar por canceladas ambas candidaturas y proclamar reemplazantes.

Procedióse a la votación y dá el siguiente resultado: para candidato a diputado, el señor Julio S. Hereñú, con 47 votos. Para candidato a elector de gobernador y vice, el señor Antonio Martí, con 47 votos.

—Ayer se efectuó en el local de la Sociedad Italiana, una reunión de comerciantes y caracterizados vecinos, quienes trataron la próxima venida a ésta del señor administrador de los F.F. C.C. del Estado, teniente coronel Rocco, la que debe verificarse en el transcurso de la presente semana.

Se resolvió formar una comisión de homenaje, cuya presidencia recayó en el jefe de policía, la que tendrá a su cargo, los actos a realizarse, cuyo programa se confeccionará oportunamente.

Se celebró el 12 del corriente entre las Sociedad Española e Hispano Argentina, la fiesta de la raza, con un [illegible] de honor en el que asistió una numerosa y selecta concurrencia.

—[illegible], caen menudas lluvias que benefician grandemente a los sembrados agrícolas.

Corresponsal

Consejo General de Educación - Sta. Fe

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de octubre del corriente año a las 11 horas, para la provisión de impresos, [illegible], libros en blanco y útiles de oficina, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por la Oficina de Economato.

Santa Fe, 5 de octubre de 1931. — M. [illegible], secretario.

No. 17334 v.22|10

COMERCIALES

[illegible]

No. [illegible]

El director de la división de carreteras partió para Europa

En cumplimiento de una misión encomendada por las autoridades del Automóvil Club Argentino se ausentó para Europa, a bordo del vapor San Martín, el ingeniero Carlos G. Gerstrom, director de la División de Carreteras.

A su llegada a París el señor Gerstrom investirá la representación oficial del club en la asamblea general ordinaria de la A. I. A. C. R. que se efectuará en octubre, concurriendo luego en igual carácter a la Exposición y Semana de la Carretera que se realizará en la capital francesa del 30 de octubre al 11 de noviembre.

Durante su estada en París el director de carreteras efectuará visitas de cortesías a las instituciones similares y autoridades comunales y aduaneras, a las cuales informará acerca de las actividades del Automóvil Club Argentino.

Proyectará también las medidas más convenientes para ampliar y dar el máximo de eficiencia a los servicios de la oficina en París, estudiando al mismo tiempo la constitución de la delegación oficial, con intervención del Sr. Aberastain Ponte.

Cumplida su misión en la capital francesa el ingeniero Gerstrom se trasladará a New York, donde seguirá un curso de perfeccionamiento sobre carreteras y hará también un amplio estudio sobre el aspecto deportivo del automovilismo en Estados Unidos.